

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana. 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## EL SANTO ESCÁNDALO

En un artículo inserto en el hermoso semanario *Vida Nueva*, duélese amargamente Eusebio Biasco de la tendencia fiscalizadora y en su sentir inquisitiva que representa la extensión de los llamados tribunales de honor. No me convence. Ninguna de las razones que el distinguido escritor aduce en abono de su tesis me parece demostrativa.

¿Que para castigar los delitos están los tribunales de justicia? Sin duda. Castigar delitos penados por la ley no es incumbencia de los tribunales de honor. Pero ¿es que no sabemos todos que existe un sinnúmero de acciones por cuya comisión se falta á la honradez, sin incurrir en las sanciones del Código? Bordered astutamente el Código penal, ¿no es la primera de las habilidades de los grandes artifices de bellaquerías? El estado no ha podido imponer como obligatorio, sino aquel mínimo de moralidad que juzga indispensable para la convivencia social. Más allá de ese estrecho límite reina la anarquía del arbitrio individual. En naciones más venturosas y de más rígida conciencia, la opinión suplía á maravilla la insuficiencia ética de la ley y la sociedad sabe poner su estigma en la frente de los que infringen con impunidad material los grandes principios morales. Aquí esa sanción espontánea, acaso la más eficaz, falta por completo. Una tolerancia inmensa, un latitudinarismo sin límites, expresión harto fiel de la tradicional relajación de todos los vínculos morales, iguala á todos, buenos y malos, ante la opinión. El movimiento de protesta que viene inspirando la formación de los tribunales de honor parece un como principio de reacción contra esa anemia que aqueja á la conciencia pública. No merece vituperio, antes es sensible que no revista toda la generalidad, energía y eficacia que la curación del mal requiere.

¿Qué, pasando de unas á otras, ese sistema de nuestra fiscalización y censura acabará por invadir á todas las clases sociales? ¿Miren que mal habría en ello! Si los eclesiásticos, en vez de empeñarse en ocultar á todo trance las flaquezas de sus compañeros, las juzgaran y consideraran, ¿perdería algo la Iglesia? Si los médicos expulsaran de la corporación al que vende el abortivo, alarga la dolencia ó deja morir al enfermo, ¿se quebrantarían los prestigios de la facultad? Si los abogados estigmatizaran al que eterniza el pleito, abusa del cliente ó convierte el bufete en trampa de cazar negocios, ¿quedaría manchada la toga? Si los comerciantes denunciaran públicamente al que aprovecha el matute, adultera la mercancía y engaña al parroquiano, ¿saldrían lastimados los intereses del comercio? Si las damas de gran mundo negaran su saludo y condenaran al ostracismo de la alta sociedad á cuantas de ello se hicieron merecedoras por su conducta, ¿no habrían contribuido á significar y ennoblecir el estrecho círculo en que viven? Haciendo esto cada cual en su esfera, ¿no prestarían un verdadero servicio público? ¿Qué más puede desear la sociedad, sino es que todas sus clases, grupos y órdenes, se moralicen y depuren?

¿Qué, en medio de las mútuas desconfianzas, denuncias y delaciones, la vida social se hará imposible? Cuando Sila ó los triunfadores proserbian á sus enemigos, ó los emperadores monstruos penaban á su arbitrio la lesa majestad, ó el Tribunal de los Diez y el Santo Oficio juzgaban y condenaban en la sombra, ó la hez de la sociedad constituida en policía perseguía á sueldo de la reacción delitos políticos reales ó supuestos, entonces la delación era en verdad cosa terrible. Ahora no. Una denuncia que ha de ser formulada á la luz del día, bajo la responsabilidad del denunciador, con la

obligación de probarla, dejando intacta la libertad de la defensa, no debe asustar á nadie. Rara vez la calumnia osaría provocar una lucha en que tantas probabilidades de triunfo tiene la inocencia. Y si en alguna ocasión el no culpado sufre para defenderse disgustos y molestias, importa recordar que, por ley de necesidad, todo servicio público implica algún detrimento privado.

No; no debe asustarnos ver que la opinión se inclina del lado de los escándalos á la francesa. ¿Qué declamaciones no inspiraron las delaciones en el ruidosísimo asunto del Panamá! Francia estaba al borde de la tumba. No había allí honor respetado ni reputación segura. La ola de cieno avanzaba, terrible, nauseabunda, amenazando ahogarlo todo. Una pibe insaciable pedía honras como se piden caballos en los toros. Pasó el ruido, se hizo justicia, algún poderoso fué á presidio, muchos falsos prestigios se disiparon, y la República al cabo salió de aquella dura prueba purificada y enaltecida. ¿Habría sido preferible dejar que la corrupción medrara al amparo de la impunidad del silencio?

Sin duda no es de suyo el escándalo amable ni apetecible. Pero, ¿no es el bisturí? ¿Lo es la lanceta? ¿Lo es la quinina? ¿Lo es el presidio? Cosas tales se justifican y existen por necesarias, no por placeras. La máxima jesuítica prefiere el mal á su divulgación, y afirma que donde no hay escándalo no hay pecado. Tanto valdría decir no hay enfermedad allí donde no hay medicina. El escándalo es un revulsivo moral. Venga, venga ese santo escándalo á fortalecer el organismo ético de una sociedad que se muere á chorros de podrida y donde la secular opresión del pensamiento y la conciencia ha hecho de la hipocresía una dolencia nacional.

ALFREDO CALDERÓN.

## EL DOMINÓ VERDE.

(Anécdota francesa del siglo pasado.)

El barón de Doubts—René figuró en la corte del desdichado Luis XVI como el más famoso é invencible gastrónomo de su época... Bien es verdad que le hubiera sido muy difícil conquistar fama por otro concepto, porque el barón era un insigne majadero...

Su única habilidad consistía, pues, en comer, comer mucho, sin reparar gran cosa en la calidad de las viandas; era simplemente un tragón; y si no llegó á hacer tantas barbaridades como el célebre sargento Tarare (que según cuenta la historia se comió un gato entero con pellejo y todo, después de haberle matado á dentelladas empezando por el rabo) no fué por falta de buenos deseos.

De todas maneras, si el barón no consiguió ser un consumado *polifago*, jactábase por lo menos de no haber encontrado quien le aventajase en trasegar al estómago enorme cantidad de alimentos, y anotadas tenía en un *cuadro de honor* multitud de apuestas ganadas por él trabajando con las mandíbulas.

Parecerá mentira que un hombre que se tiene por caballero, descendiente directo de preclaros varones é ilustres soldados, fundara su vanidad en engullir más que nadie, en sus triunfos gastronómicos; pero era lo cierto que el noble barón de Doubts—René hubiera considerado como la mayor desgracia de su vida tropezar con otro comilón que llevara á más alto grado su gula estúpida.

Una noche creyese deshonrado, víctima de la más cruel decepción, de la derrota más tremenda, y á punto estuvo de perder la vida, pues no queriendo sobrevivir á su vergonzoso vencimiento resolvió suicidarse del modo que convenía á un hombre de su temple: comiendo hasta reventar.

Lo que voy á contar sucedió en Versailles.

Celebrábase en palacio un espléndido baile de máscaras, continuación de aquellos fastuosos de las épocas de Luis XIV y Luis XV, fiestas palaciegas que tuvieron el sangriento epílogo del año 93... ¡Tal vez sin ellas no hubiéramos conocido, ni de nombre, á Napoleón!

En un salón inmenso, capaz para quinientos comensales, se había establecido el *buffet*, con una abundancia tal de fiambres, dulces, refrescos, vinos, etc., que recordaba las bodas de Camacho. Cien diligentes criados, luciendo la magnífica librea real de las grandes solemnidades, servían en el acto á todo convidado que allí entraba, y no hay necesidad de decir que nuestro barón, el primero en acudir al para el sagrado recinto, hallábase en el *buffet* como el pez en el agua.

Uno de los personajes que le acompañaba, el marqués de N., hubo de advertir casualmente la llegada de cierta máscara, un dominó verde de seda, con borlón de oro en la capucha, el cual sin descubrirse tomó asiento delante de una mesa y con singular donaire despachó entera una *langue fourrée* de respetables dimensiones, media docena de pasteles rellenos, que engulló cada uno de un bocado, lo remojó todo con una botella de Champagne, y se fué sin hablar con nadie.

—Querido barón,—dijo el marqués señalando al máscara cuando este daba ya término á su cena.—He ahí un caballero que podía ser un buen discípulo nuestro... ¡Vive Dios que ha devorado en pocos minutos la ración de tres famélicos ganapanes!

El barón hizo un gesto despreciativo, como indicando que aquello no merecía ni la pena de mencionarse.

Pero no había transcurrido aun un cuarto de hora, cuando vieron entrar de nuevo en el *buffet* al del dominó verde, que después de tomar asiento en otro sitio atacó con brios un enorme jamón del cual dejó apenas la mitad; bebióse otra botella de Champagne, y se ausentó.

—¡Sapristi!—exclamó el marqués, con ánimos de herir el orgullo gastronómico de su amigo.—No me direis ahora que ese valiente comensal es un cualquiera; ha dejado en deplorable desnudez el hueso de ese jamón, sin demostrar hallarse satisfecho con el anterior *refrigerio*.

—¿Quién podrá ser?—preguntó el barón muy pensativo y un si es no es alarmado.—Caballeros, por lo que pueda ocurrir, acabo de fijarme en que el máscara tiene deshinchados algunos cordones del borlón dorado de la capucha...

—Apostaría.—continuó el maligno marqués—á que si os pusiérais en una mesa frente á ese hombre, sería capaz de derrotaros...

—¿A mí?

—¡A vos! Os aseguro que es de la cepa de los héroes, y espero que aun hará su tercera visita á estos succulentos platos.

En broma dijo esto último el marqués, pero el hecho fué que no tardó en aparecer el misterioso dominó verde, el cual,

echando su compás hacia el más gordo;

es decir, clavando su mirada en un soberbio capón que descollaba gentilmente entre otros volátiles de distintas especies, no tardó en dejar mondos y lirondos los huesos, sin olvidarse (por supuesto) de favorecer la deglución con la conocida botella de Champagne, y se marchó tranquilamente mostrando el deshinchado borlón.

Doubts—René quiso seguirle.

—¡No espantemos la caza!—gritó el marqués deteniéndole.—Si es de ley... él volverá.

Y efectivamente, á poco rato volvió el dominó verde, el mismo y auténtico dominó verde que había hecho las tres co-

piosas cenas, y que hizo la cuarta con igual apetito y prontitud.

En suma, al cabo de tres horas y media había entrado allí y comido diez veces el del dominó. A la décima vez, el barón, congestionado y furioso, corrió en pos de su incógnito rival, no sin decir antes:

—Yo os juro que volveré con ese hombre, y os doy mi palabra de caballero de que comeré en una hora tanto como él ha comido en tres y media.

Quedáronse allí los amigos haciendo comentarios, y al poco tiempo vieron entrar al barón, en cuyo rubicundo semblante se reflejaba la dicha mas completa.

—¡Beduinos, traidores, imbeciles!—les dijo.—Sabed que ese dominó verde pertenece en común á la compañía de suizos que está hoy de guardia... y que á favor de ese único disfraz que poseen, cenarán todos por turno riguroso á la salud de nuestro rey y señor... Paso al onceno guardia suizo!

Y á una señal del barón entró en el *buffet* el famoso dominó verde, que se dio prisa á engullir, para dejar el puesto al duodécimo.

RAMIRO BLANCO.

## DE GUERRA

El señor ministro de la Guerra ha terminado ya el proyecto de presupuesto extraordinario para los gastos de fortificación de nuestras costas y uno de estos días lo llevará á Consejo de ministros.

Importa el mismo unos *doscientos millones de pesetas*. ¡Una friolera! ¡Y preterea de Polavieja, con ese individualismo que tanto le caracteriza, efecto de su amor propio tan pocas veces satisfecho, que esa cantidad la facilite el Tesoro en dos anualidades. ¡Cien millones por año!

Indudablemente García cree que vivimos en *Jauja* y que aquí sobran los millones, como en los Estados Unidos; aun no se ha enterado el general de que estamos pobres, que debemos hacer economías y que lejos de aumentar los presupuestos de Guerra, debiéranse gravar las rentas de los tenedores de papel contra el Estado.

Que es laudable por demás lo de fortificar nuestras costas, preveyendo cualquier intentona mal intencionada, *humanitaria* ó *caritativa* que mañana pudiera sobrevenir, nadie lo duda; pero ¡por Dios! ese presupuesto puede dividirse en cinco ó seis anualidades; así, al menos, resultaría la operación más ventajosa.

Además, cualquiera que conozca bien las necesidades de nuestra defensa nacional, verá claramente que el plan trazado por Polavieja adolece de una gran deficiencia.

Más bien que atender al interés del país, parece que atiende Polavieja á satisfacer su amor propio, toda vez que en él solo se procura la defensa terrestre, prescindiendo en absoluto de la marítima, indispensable complemento del su pradicho plan.

Nadie ignora el tiempo que se necesita para construir los cañones y obras de defensa: huelga, por tanto, creer que en el corto espacio de doce meses puedan invertirse *cuatrocientos millones* de reales, exigencia que se hace á un país exhausto, para que tarde muchos años en ver las ventajas que tratan de buscarse.

Si todos los planes regeneradores del *gran isidro* son así, está de más (como dicen los chulos de Madrid) en la poltrona de Buenavista; debe *ahuecar el ala* y tomar pronto el *olivo*: aun está á tiempo de salir con una *mijita* é *gloria*; un poco más en el Ministerio, y entonces no quedará bien parado; pasará de *gran regenerador* á *Sancho*, el inmortal escudero

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración:  
Atco-Aguero, 18, abajo.



de D. Quijote de la Mancha, celebre por sus torpezas y ridiculeces.

*Amigo es quien avisa!*

**E. MANTILLA DE LOS RIOS.**  
Madrid 26 Mayo 1899.

## Pacotillas.

¡Dios proteja á la inocencia!  
A don Jaime, el hijo de don Carlos, le ha tocado la lotería en Varsovia, ganando una porción de rublos.  
¡Halal! ¡Ya tiene para comprarse un trono de cartón y una corona de hoja de lata!

Y decir á su papá  
— puede, tomándolo á pechos:  
— ¡Abdica en mí tus derechos, que yo tengo trono ya.

Sobre el Consejo de ministros:  
«En cuanto al ministro de la Gobernación, negó una vez más que existieran divergencias en el seno del Gobierno con motivo de los proyectos económicos y de organización del ministro de la Guerra.»

Claro; cuando uno no quiere, dos no riñen.  
Y el general Polavieja prefiere pasar por todo antes que salir del palacio de Buenavista.

Que obra con tino no niego, aunque disgustos le den.  
Como se halla casi ciego, en Buenavista está bien!

¡Atención!  
«Aunque insistían rotundamente los carlistas en que no es exacto que el duque de Madrid se proponga publicar, por ahora, ningún manifiesto.»

Lo cual nos tiene sin cuidado á la inmensa mayoría de los españoles.

Pero si lo publica con ó sin encones, á fin de divertirnos publíquelo con monos!

*El Tiempo*, de Silvela, dice que para rehabilitarnos ante el extranjero debemos rechazar todo aquello de carácter reaccionario que pueda perjudicarnos.  
Bueno: ¿y la *Información* de Polavieja que dice?

«Lo mismo ú al revés?»  
Al revés, de seguro; y todavía dicen que en el Gobierno hay armonía!

Ya todo va entrando en caja aquí, menos el dinero, que ha sufrido una gran baja, marchándose al extranjero.

Se ha dado satisfacción al país por tanto mal, en justa vindicación de la hora nacional.

Todo está ya castigado con la pena dura y cruel de haber sido jubilado por culpable un coronel.

Fue preciso ese rigor, de la ley de Dios reflejo, para dejar el honor nacional como un espejo.

Hubo en la guerra traidores y cobardes fementidos y astutos afanadores que ya están enriquecidos.

Pero con marcar la frente, ya sea á hierro ó á loco, quizá del más inocente, ya está satisfecho todo.

La política por buen camino ya dirigida, ha entrado en caja también con la paz apetecida.

Dátanos de temor muestras, en medio de nuestros males, de que se perdieran nuestras costumbres tradicionales.

Pero, no; vuelve á imperar el hermoso caciquismo y todo va á continuar exactamente lo mismo.

Y acaso mejor; si á fe; por la sencilla razón de que hay síntomas de que tendremos Inquisición!

Con esto y con suprimir la libertad de enseñanza, de un hermoso porvenir se abre el pecho á la esperanza!

Vamos de la dicha en pos llevados con una sogá...

¡Qué gran verdad es que Dios aprieta pero no ahoga!

Dice un periódico ultra católico:  
«Tratándose de escabeche no hay motivo para alarmarse.

Y ahí está el venerable señor Obispo de Sión, Prelado palatino y pro-vicario general castrense, que no puede remediar esos males del escabeche mezclado con jamón en la vigilia de Pentecostés, ni tampoco que en ese día comiera de carne en Aranjuez el general cristiano, ni que promiscuase la real familia.

Que estas cosas, tanto el señor Obispo de Sión como á nosotros, no nos cogen de susto.»

Verdaderamente que el general Polavieja no debió consentir esa mescolanza de pescado y carne.

Fue esa una promiscuación que me está durando aún mi grande estupefacción...

¡Si hubiera sido salmón...!  
¡Pero escabeche de atún!  
¡Esto no tiene perdón!

El señor Sagasta tiene pensado no hablar á los representantes del partido en ambas Cámaras, ni á sus prohombres, hasta enterarse de lo que dice el Gobierno.

Vaya, pues tienen razón entonces los que dicen que don Práxedes no sabe dónde le aprieta el zapato.

Sin consultar con su yerno ni con Cruz, que le respeta, esperará á que el Gobierno le diga dónde le aprieta!

En la Iglesia de Oñeniente (Valencia) se armó el miércoles un escándalo morrocotudo.

Hubo vivas á Carlos VII, mueras á la libertad y otros desahogos pueriles.

Para eso y para de armas hacer depósito es el lugar la iglesia más á propósito.

Esos actos que afean ciertos papeles son muy edificantes para los fieles.  
Y para las fieras.

Hay un colega de Madrid que dice que ha descubierto nada menos que las «joyas del caciquismo».

¡Mire usted que llamar joyas á los caciques!

De asombro me dejó lleno gastando esas chirimoyas.  
Llamarles *alhajas*, bueno; ¡pero joyas...!

Dice *El Correo Español*:  
«Con la cruz de Cristo conquistó España sus imperios coloniales.»

Es verdad.  
Y con la artillería moderna conquistaron los yanquis esos mismos imperios.

De lo cual se deduce bien claramente, que cuando no hay cañones todo se pierde!

Un periódico tradicionalista dice que todo se hunde.

Ya tarda.  
La cosa está tan inmundada, tanto su hedor mortifica, que cuanto más pronto se hunda, más pronto se reedifica.

¡Conque ya puede venirse abajo todo el edificio!

En Madrid ha aparecido otra remesa de billetes falsos de 50 pesetas, busto Goya.

Me adhiero á lo que decía anoche un ex-concejal al leer la noticia:  
«— Si el señor Goya no hubiera inventado los billetes de Banco, no sucedería eso!»

¡Otro cañoncito, otro!

El coronel ruso señor Marcoff ha inventado un nuevo cañón automático de descarga eléctrica que puede hacer, sin recalentarse con exceso, treinta disparos por minuto.

Lo cual que el emperador de Rusia es el iniciador del desarme general.

Y para dar una prueba de que lo ha cogido con calor, dispuso que se hicieran ensayos de ese nuevo cañón, de cuyos resultados maravillosos ha quedado el señor czar muy satisfecho.

De modo que las conferencias de La Haiga deben de ser para acordar el des-

sarme de las naciones débiles á cañonazos.

¡Pobres de nosotros si no contamos en las conferencias con los buenos puños del duque de Tetuán!

¡A ese no le desarmen!

Dice un periódico que es tal el número de billetes falsos que han circulado estos días en Monforte, que su valor asciende á la suma de 400.000 pesetas.

¡Hombre!  
¡Valen 400.000 pesetas y son falsos!

Pues si fueran legítimos, diga usted que para cambiarlos no habría dinero en todo el mundo!

Yo creía que los billetes falsos no valían nada.

Y no valdrán como moneda corriente. Se conoce que los han tasado en aquella enorme cantidad por su mérito artístico.

E. TRAN.

## De todo un poco

Se calcula que al entierro del Sr. Casfelar asistieron unas 40.000 personas y que lo presenciaron 150.000.

## Sección Oficial

El *Boletín* del 29 publica:  
«El dicte de la Junta provincial del Censo electoral, anunciando la subasta que se verificará el 8 de Junio próximo, para la impresión de las listas electores definitivas.»

Otros de los Alcaldes de Castuera y Villagarcía, anunciando las subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Puebla de la Calzada y Reina, anunciando el primero la subasta para el arriendo de los instrumentos de pesar y medir y el segundo la de los aprovechamientos sobrantes de pastos de la dehesa boyal.

Otros de los Alcaldes de Nogales y Oiva de Jerez, anunciando haber desaparecido dos semovientes propios de Luis Leal Gómez y viuda de José Ramón Barroso Cárdenas.

Otros de los Alcaldes de Campillo, Bodoná, Berlanga, Puebla del Maestre, Villagonzalo y Gárcena, exponiendo al público el padrón de edificios y solares, los apéndices al amillaramiento, la matrícula industrial y las cuentas municipales.

Otro del Alcalde de Arroyo de San Serván, anunciando a vacante de secretario de aquel Ayuntamiento, dctada con 999 pesetas anuales.

Otro del Juez de primera instancia de Mérida, citando á D. Francisco Toribio Macías, á fin de que en el término de nueve días se persone en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Prudencio Encio Jiménez, sobre pago de pesetas.

## Sección Regional

COMUNICADO.

Burguillos y Mayo 28 de 1899.  
Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío de mi mayor consideración: Con esta fecha dirijo al periódico *La Provincia* el adjunto comunicado, que agradeceré á V. se sirva darle cabida en las columnas de su dignísimo periódico, por lo que le anticipo las gracias y queda de V. muy afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.

JUAN ZAPATA.

Señor Director de *La Provincia*.

Muy señor mío: Personas de mi mayor aprecio me dan la noticia de que hace algunos días el periódico que V. dirige, aseguró que «entre la documentación recibida por el Ayuntamiento de esta villa al ser respuesto en sus funciones, figuran recibos firmados por mi y unidos al libramiento n.º 310, importando TRES MIL PESETAS, recibos que aparecen cobrados por cuenta de don Carlos Marquez en pago de trabajos hechos en las oficinas de este Municipio.»

No quise creer en un principio á los amigos que tal noticia me comunicaban, porque no podía figurarme que nadie fuese capaz de mentir de manera tan descarada; pero al fin tuve que convencerme con asombro grande y no poca indignación, al saber también que *La Provincia*, que nunca leo, me ha injuriado de una manera incalificable.

No he de tratar ahora sobre este último extremo, reservándome el derecho de ventilarlo en otra ocasión los agravios que me ha inferido, pero sí conviene que en cuanto al primer punto resplandezca la verdad y la justicia.

Nombrado por el Ayuntamiento anterior D. Carlos Marquez Cortazar, Agente en Madrid, este señor, en una ocasión, me autorizó para que en su nombre firmase un libramiento ó recibo por valor de 750 pesetas, por sus trabajos ó servicios en el corte, lo que verifiqué según sus instrucciones.

Cuando me convencí de que *La Provincia* aseguraba lo al principio expuesto, pasé á visitar al señor Alcalde de esta villa D. Mariano Cumplido Ardila, al cual le referí lo ocurrido y quien me ofreció enseguida ver las antecedentes que de ello hubiera en el libro de intervención del Ayuntamiento, y más tarde me mandó una nota del libramiento n.º 310, la que copio y dice así: *Libramiento número 310 de fecha 30 de Junio de 1898. — Su explicación. — Estadística. — Al Depositario para pago de los gastos causados en la confección del Censo de población y refundido y demás gastos estadísticos del segundo trimestre del año actual, tres mil pesetas.*

Supongo que el Ayuntamiento al formalizar la contabilidad uniria á este libramiento el recibo firmado por mí y único que á nombre de D. Carlos Marquez he autorizado, importante 750 pesetas.

¿Donde, pues, aparecen firmados y cobrados por mí, á nombre de D. Carlos Marquez, esos recibos de que habla *La Provincia*, importantes tres mil pesetas?

Queda demostrada la calumnia y que D. Carlos Marquez solo ha recibido y yo en su nombre he firmado, la suma de 750 pesetas y no la de tres mil de que tan maliciosamente ha hecho afirmaciones *La Provincia*.

Esperando de V. cabida en su periódico á este comunicado, queda de usted s. s. q. b. s. m.

JUAN ZAPATA.

Burguillos 28 de Mayo 1899.

## Fiesta taurina.

En los días 3 y 4 de Junio próximo se verificarán en la plaza de Toros de Trujillo dos medias corridas de novillos, cuyos productos líquidos se destinarán á fines benéficos.

En la primera tarde se lidiarán cuatro toros de la acreditada ganadería de don Agustín Solís, de Trujillo, y en la segunda otros cuatro de la ganadería de doña Carlota Sanchez, de Terrones (Salamanca).

Espalás: Manuel Molina (Algabeño el chico) y Rafael Gomez (Gallito).

Seis banderilleros y cuatro picadores.

Los precios son económicos:  
Un palco con diez entradas, 25 pesetas. — Barreras, 3 pesetas. — Contrabarreras, 2'25. — Delanteros de grada, 2'5. — Grada cubierta, 2'25. — Tendido, 2. — Sol: Tendido sin distinción, 1'50.

Nos manifiestan desde Azuaga que los obreros de la mina del «Triunfo» han desistido de sus pretensiones, dando por terminada la huelga, gracias á los buenos consejos de las autoridades locales, al digno coronel subinspector de este tercio D. Polión Zuleta y Carnicero, que á la sazón se encontraba en aquella localidad pasando revista á la fuerza de aquel puesto, y al capitán y primer teniente de dicho instituto, Sres. Lobato y Sanguino.

Tan satisfactorios resultados débense únicamente al exquisito tacto y habilidad con que han contribuido dichos señores á esta solución, sin que durante los acontecimientos haya ocurrido incidente alguno desagradable, habiendo sido felicitados por la primera autoridad civil de la provincia, á los que útimos también nuestro aplauso por el buen éxito de las gestiones, así como á los obreros por la sensatez con que se han conducido, lamentando no hayan sido atendidas sus pretensiones si, como creemos, eran justas.

## Sección Local

Por término de quince días se halla expuesto al público en la Administración de Hacienda el padrón de cédulas personales de esta capital, á fin de que los que se consideran lesionados en sus derechos por la clasificación hecha, puedan entablar las correspondientes reclamaciones.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

En la sección primera de la Audiencia provincial se celebró ayer el de la causa contra Manuel Dávila, por robo de vino y aceitunas en un cercado al sitio de la Cornueta.

cuatro eran los robos que se imputaba al Dávila: tres consumados y uno reído a tentativa.

Fiscal, D. José María Alvarez. Abogado defensor, D. Jesús Rubio. Procurador, D. Antonio Granado.

El procesado confesó que tres únicamente eran las veces que entró en el cercado, ó mejor dicho, en la casa de éste, cuya puerta abrió con unas llaves que se encontrara, y que en la última de aquellas es cuando lo sorprendió un guarda.

El perjudicado, único testigo que compareció, hubo de asegurar que le faltaron cuarenta arrobas de vino y algunos garbanzos y aceitunas.

El guarda que sorprendió al Dávila no se presentó, dándose lectura de su declaración.

El fiscal reformó sus conclusiones provisionales en el sentido de que eran tres únicamente los delitos cometidos.

El defensor también reformó sus conclusiones.

Después uno y otro hicieron uso de la palabra.

El presidente de la sección de derecho Sr. Jimenez Sanahuja, verificó el resumen prevenido por la ley, formulando á seguida las preguntas que debía contestar el Jurado.

El veredicto fué de culpabilidad, y el tribunal de derecho condenó á Manuel Dávila en tres meses y once días de arresto mayor por cada uno de los dos delitos consumados y en 125 pesetas de multa por la tentativa, con más las accesorias y pago de costas.

«Operibus credite, non servit fasus.» Fíad en los hechos; no creáis en las palabras. Esta divina sentencia del Redentor del mundo, es la que aplica el público en la elección de dentíficos. Pruebas, hechos, no palabras de sirena ó de anunciantes sin pudor, son las que necesita la higiene dentaria para no gastar el dinero en balde en echar á perder la dentadura. La higiene de la boca, la historia de 28 años con hechos elocuentísimos, comprueba que no hay dentífico ni antiséptico que evite los dolores de muelas ni conserve la dentadura en estado de salud perfecta, como el popular dentífico español Licor del Polo de Orive, el más barato y más agradable de todos los dentíficos.—Farmacias y Perfumerías.

Hoy ha fallecido D. Ruperto Thomas Hiarte y Carbonell.

A su viuda, á sus hijos y á las demás personas de su familia damos el pésame por la desgracia que les affige.

Servicio telegráfico

Manifestaciones del conde de las Almenas.

Madrid 31 (3:15 m.)

El conde de las Almenas ha declarado que reanudaré en la Alta Cámara el debate militar.

Dice que es conservador, sin casarse con nadie; y que va á las Cortes reservando su juicio político hasta conocer el mensaje de la corona; que si éste no le satisface, hablará contra él.

**SE VENDE**  
la espiga de las dehesas de «Santa Engracia,» «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»  
Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.  
Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.  
Badajoz.

**NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.**  
Revista de Extremadura.  
Hemos recibido el núm. 3 de esta excelente publicación cacereña. Publica un notable artículo titulado «Cáceres en los tiempos de los romanos,» debido á la pluma del doctor berlinés Emilio Hübner y otros trabajos que hacen honor á la citada revista, entre ellos un soneto de nuestro amigo y paisano Adolfo Vargas, que se titula «Amor platónico.»

**La Moda Elegante.**  
Hemos recibido el último número de esta acertada publicación, que tan útil es á las familias. Contiene la revista de modas, la explicación de los grabados, artículos, poesías, etc. La Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo pida.

**La Ilustración Nacional.**  
Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada. Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes á asuntos de actualidad.

**REGISTRO CIVIL.**  
DIAS 28 Y 29 DE MAYO DE 1903.  
FALLECIDOS.  
Fernando Plaza Perez, un mes, falta de desarrollo.  
Prudencio Tobías Sánchez, 24 años, enterocolitis aguda.  
Juan Cardoso Barroso, 50 años, disenteria.  
NACIDOS.  
Fernanda Contrera (expósito).  
Servando Puento (expósito).  
Antonio Lopez (expósito).  
German Monte (expósito).  
Catalina Garcia (expósito).  
Maximina Nieto (expósito).  
Juan Torres (expósito).  
Maria Blanco Sánchez.  
Maria Orellana Moreno.  
Josefa Cantero Pulido.  
Angeles Gordillo Lobo.  
Fermína Gordillo Lobo, (Gemelos).  
Manuela Gonzalez Santos.  
Galo Novillos Montaña.

**CASAMIENTOS.**  
Julian Lopez Rodriguez con Antonia Nieto Manchado.  
Cipriano Gómez de Lázaro Robles con Beatriz Hernaiz Saenz.

**Arriendo.**  
Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.  
Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

**GANGA**  
Se vende á muy bajo precio: mostradores, estantería, espejo grande de luna, báscula centesimal, etc., en la fábrica de jabón, Rio, 48 y 50, Badajoz.  
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género. Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

- 1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.
- 2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.
- 3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

- 4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
- 5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
- 6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12

Santa Lucía, 4

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos obitos de regalo, de cristal y porcelana. CALATRAVAS, con veinte jcaras, en paquetes de medio. LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos. Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios. ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad La Unión Ibérica.

YEGUA ROBADA

Una yegua color castaño, maduro, con una estrella corrida en el frontil, bebe en los labios, hierro JB en la pierna derecha.

Señas: Es bastante gorda, está recién parida y quedó aquí la cria: es calzada de las patas, pero en la pata derecha la malla tiene menos blanco.

Se ofrece buena gratificación á quien la descubra y lo participe á su dueño, Joaquín Dias Barroso, en ELVAS, Portugal.

TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla-embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanas y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

F. SALUSTIANO Y COMPAÑIA,

REPRESENTANTES Y COMISIONISTAS

Calle de la Habana, núm. 24, principal izquierda,

MADRID

Gestión de toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos. Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc. Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas. (Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas. (Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas. (Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplididos y pago de costas.)

OTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatrava) MADRID  
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS!**

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, CRUJIDAS, MANCHAS y pupas de la PIEL. POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamas puedan reproducirse. PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

**MAL DE ORINA**

**CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR**

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VESIGIA y RINONES (cólicos nefríticos), próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOE AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

**DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA**

**IMPOTENCIA**

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen. HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto remedio á toda edad sin perjuicio

Jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcala, núm. 23, 1.º, Madrid. También envia gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Badajoz, véndense estos preparados en la Farmacia de de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39, y demás buenas y acreditadas.

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

**DE ESPAÑA**

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

VIGESIMAPRIMERA EDICION, '899.

(Bailly-Bailliere)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Co-la Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—7.º mérica del Norte: México con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Ch-le, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacoas.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

**PRECIO, 25 PESETAS**

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

La Pevlision y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

**GARANTIAS:**

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS.	15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS.	9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañias hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS.	195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS.	12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

omificio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado á Inspector de Extramadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.

AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.

SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.

**COLEGIO "LEON XIII,"**

de 1.º y 2.º enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello, 55, Barrio de Salamanca

Local construido expofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Pati para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

DIEZ Y SEIS profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos,

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire; á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de dor Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

M. PESETAS

el que presente Cap... de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de S... de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

**El Anuario de la Exportación**

1899-1900 — Año 3.º de su publicación.

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la contribución industrial.—Tarifas de telegramos, correos, paquetes postales, timbre, telefonos y cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información consular.—Índices de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casas, úsen comandita, Cortes 219, 1.º Barcelona.

En la Administración de este periódico, ARCO-AGUERO, 18, BAJO, se admiten

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**  
hasta las ocho de la mañana.